

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada la notificación de los Actos Administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesada: María Concepción Vivas Rubio.

Expediente núm.: 2015/0005/29/01.

Acto notificado: Resolución de inadmisión de solicitud de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Domicilio: C/ Berlioz, 37, Torremolinos Málaga.

Fecha: 7 de abril de 2014.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Ángeles García Herreras.

Expediente núm.: 2014/0061/29/01.

Acto notificado: Comunicación de inicio y subsanación de solicitud de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Domicilio: Ctra. Osunillas, km 1, Mijas, Málaga.

Fecha: 12 de enero de 2015.

Plazo: Diez días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 7 de mayo de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.